

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 514** *Resolución de 22 de diciembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Vicenta del Pilar Herrero Martí.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y a petición de doña Vicenta del Pilar Herrero Martí, Profesora Titular de Escuela Universitaria en posesión del título de doctor que ha obtenido la acreditación en el marco de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 94 del Decreto 128 / 2004, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valencia, ha resuelto declarar la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a doña Vicenta del Pilar Herrero Martí, DNI/NIF: 19386562T con efectos administrativos y económicos de 28 de noviembre de 2008, cuya plaza continúa adscrita al departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes o el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 22 de diciembre de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.